

**LA AUDITORÍA FORENSE COMO HERRAMIENTA PARA LA DETECCIÓN  
DE FRAUDES EN LAS ENTIDADES PRIVADAS: CASO ODEBRECHT**

**PRESENTADO POR:**

Diana Marcela Piedrahita Maya ID: 312610 <sup>1</sup>

**OPCION DE GRADO**

MONOGRAFÍA

**ASESOR METODOLOGICO Y TEMATICO:**

Yesid Oswaldo González Marín <sup>2</sup>

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTOS DE DIOS**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA**

**BELLO**

**2018**

Trabajo de grado para optar al título de Contador Público (2018)

<sup>1</sup> Piedrahita; D. Estudiante Contaduría Pública Virtual a Distancia Uniminuto Seccional Bello. (2018)

<sup>2</sup> González; Y. (2018) Magister en Gestión de Organizaciones; Docente tiempo completo; Uniminuto Seccional Bello.

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
1. PROBLEMA.....	6
1.1. Descripción del problema: .....	6
1.2. Formulación del problema: .....	7
1.3. Justificación.....	7
1.4. Objetivo general .....	10
1.5. Objetivos específicos.....	10
2. MARCO REFERENCIAL.....	11
2.1. Estado del arte .....	11
2.2. Marco teórico: .....	13
2.3. Marco metodológico: .....	29
4. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN .....	33
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	34
CONCLUSIONES:.....	47
BIBLIOGRAFÍA .....	1

**RESUMEN**

La auditoría es la técnica que permite verificar por medio de procedimientos y procesos el funcionamiento de las empresas; la auditoría forense permite recolectar evidencia penal para la toma de decisiones frente a un hecho financiero derivado de una conducta punible del manejo contable de una entidad. Este trabajo se formula para analizar la importancia de aplicar la auditoría forense en la detección de fraudes en las entidades privadas: caso Odebrecht. Dentro de la metodología utilizada, es preciso considerar que el proceso responde en cada caso a las necesidades y particularidades de cada organización. Sin embargo, hay una serie de procesos y fases estructuradas que siempre deben ser tenidas en cuenta por el auditor forense como la planeación, el desarrollo del programa, comunicación de resultados, seguimiento y monitoreo y la confirmación de resultados. Los más recientes estudios sobre auditoría forense en Colombia se ha implementado en el estudio de casos de delito financiero (Fonseca & Luna, 2015) en el sector comercial (Duarte, 2015), o en la detección del fraude contable (Ramírez, 2013), arrojando importantes aportes para cada sector. Sin embargo, en el país existen pocas investigaciones en esta materia que pongan en evidencia la importancia de esta herramienta en la lucha contra la corrupción. Este vacío se presenta como una oportunidad de contribuir en la construcción de literatura al respecto, en orden con las diferentes tendencias que se han aplicado en el estudio de la auditoría forense en comparación a la aplicación de estas herramientas en diferentes países. (Quintanilla, 2015).

**Palabras Claves:** Auditoría forense, fraude, fraude en Colombia, componentes contables, componentes financieros, mecanismos de prevención y evaluación de fraude.

## ABSTRACT

The audit is the technique that allows to verify by means of procedures and processes the operation of the companies; the forensic audit allows the collection of criminal evidence for decision-making in the face of a financial event derived from a behavior punishable by the accounting management of an entity. This work is formulated to analyze the importance of applying forensic auditing in the detection of fraud in private entities: Odebrecht case. Within the methodology used, it is necessary to consider that the process responds in each case to the needs and particularities of each organization. However, there are a series of processes and structured phases that should always be taken into account by the forensic auditor such as planning, program development, and communication of results, monitoring and monitoring and confirmation of results. The most recent studies on forensic auditing in Colombia have been implemented in the study of financial crime cases (Fonseca & Luna, 2015) in the commercial sector (Duarte, 2015), or in the arrest of accounting fraud (Ramirez, 2013), throwing important contributions for each sector. However, in the country there is little research in this area that highlights the importance of this tool in the fight against corruption. This gap is presented as an opportunity to contribute to the construction of literature in this regard, in order with the different trends that have been applied in the study of forensic auditing compared to the application of these tools in different countries. (Quintanilla, 2015).

**Key Words:** Forensic audit, fraud, fraud in Colombia, accounting components, financial components, fraud prevention and evaluation mechanisms.

## INTRODUCCIÓN

La auditoría forense es una instancia que resulta muy importante a la hora de realizar balances y detectar fraudes cuyo fin es la detención de crímenes fiscales corporativos, siniestros entre otros (Padilla 2012). Se basa en procedimientos, que permiten no solo determinar sino prevenir los fraudes financieros, en la actualidad se ha establecido como disciplina profesional cuya finalidad es enfrentar de manera efectiva las consecuencias financieras que se generan en el entorno empresarial a causa de los fraudes. (Rosas 2009).

El caso Odebrecht es una investigación del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, donde se resaltan e informan las irregularidades financieras cometidas por la constructora, que soborno a funcionarios de gobiernos de varios países en Latinoamérica, con el fin de obtener beneficios en la contratación en Colombia, según es señalado por Rodríguez (2017), Odebrecht generó pagos por más de US\$12 millones para asegurar contratos, representando uno de los casos más graves de fraude financiero en los últimos años en todo el mundo.

La presente investigación da a conocer el impacto que tiene la herramienta de auditoría forense en la detección del fraude en las entidades. En el primer capítulo se analizan orígenes y antecedentes de la auditoría en la de detección de fraudes y se compara la metodología de la auditoría forense, componentes contables y financieros. Finalmente, el tercer capítulo se aplica concretamente la herramienta de auditoría forense en el caso Odebrecht en Colombia para determinar cuál hubiera sido su impacto para la detección del fraude en entidades privadas

## 1. PROBLEMA

### 1.1. Descripción del problema:

Las sociedades del conocimiento han influido en el progreso y desarrollo de las naciones, siendo fundamental entonces el conocimiento. No obstante a medida que se avanza en innovaciones, las empresas son más competitivas, y satisfacen las necesidades de los usuarios, al mismo tiempo las personas que participan en actividades ilícitas como el fraude, también van perfeccionando sus acciones, mejorando los puntos débiles y siendo más efectivos. “Los delincuentes encuentran nuevas formas de pasar los filtros de las entidades para cometer actos delictivos” (Infórmese, 2017, párr. 4). Esta situación genera que los costos y consecuencias para las empresas, sean mayores.

Este suceso es posible que se presente debido a que las empresas toman decisiones para cumplir objetivos orientados hacia el crecimiento de diferentes indicadores de gestión, ignorando la necesidad de mayor previsión y controles efectivos que ayuden a mitigar las amenazas que representan las innovaciones tecnológicas, la inclusión de nuevos productos y los cambios en las características de consumo hacia un crecimiento sostenido (KPMG, 2013). En las empresas se evidencia entonces un vacío en cuanto a la regulación, el control y el monitoreo justificadas en que la prevención del riesgo ha sido visto como un costo y no como una inversión, esto, debido a la dificultad para cuantificar el retorno de la inversión o porque es difícil de compararla con el costo del fraude (KPMG, 2013).

Adicional a estas problemáticas, en Colombia la corrupción y el soborno son prácticas de gran incidencia en las empresas, que se realizan debido a la falta de valores éticos en los profesionales contratados que asumen funciones de alto impacto para la empresa como el área de finanzas, quienes además comenten delitos de fraude motivados para conseguir algo o conservar un negocio, esto lo hacen por medio de la falsificación de resultados y los pagos indebidos (EY, 2017). Es decir entonces que existe una problemática de falta de equilibrio entre la privacidad de la información y la seguridad, situación que se ve vulnerada con las ciberamenazas.

## **1.2. Formulación del problema:**

El problema a solucionar en este trabajo consiste en contribuir a la disminución del fraude en las empresas privadas en Colombia puntualmente en el caso Odebrecht, por medio de la detección que permite lograr la forense. Este problema se presenta en empresas pequeñas, medianas y grandes, así mismo no discrimina sectores económicos, su alcance puede impactar cualquier tipo de organización aunque según las características el fraude puede implicar mayores pérdidas para la empresa. La presencia de esta problemática es una evidencia de la falta de seguridad, monitoreo, control, seguimiento, prevención, normatividad, mala capacitación a los profesionales, alta rotación laboral, documentos irregulares, salarios bajos, entre otros. Este aplicación de la auditoría problema se presenta cuando las personas dentro de la empresa tienen diferentes intereses y sufren la presión financiera que los impulsan a realizar acciones como el fraude documental, cronológico, de exceso de gasto, compra de artículos, presentación del gasto fuera de plazo, información financiera, malversación de activos (Briones, 2014). La anterior situación motivó la necesidad de realizar una investigación con el objetivo de analizar la importancia de aplicar la auditoría forense en la detección de fraudes en las empresas privadas en Colombia: Caso Odebrecht.

Es decir entonces que la realidad económica empresarial y los riesgos a los que están expuestas las empresas con relación al fraude como delito económico, ha generado la necesidad de dar respuesta al interrogante ¿Cuál es la importancia de aplicar la auditoría forense en la detección de fraudes en las empresas privadas en Colombia: caso Odebrecht?

## **1.3. Justificación**

Las empresas son parte fundamental en la economía de un país, en la estabilidad y el desarrollo social. Su gestión se ve expuesta a diferentes problemáticas como el fraude, siendo al mismo tiempo un detractor de la economía del país que debe ser analizado para que las empresas identifiquen su presencia e implementen acciones de prevención, evaluación y monitoreo, de lo contrario, el fraude continuará estando presente, se intensificará y cada vez serán mayores las pérdidas. Este trabajo se formula para analizar la importancia de aplicar la auditoría forense en la detección de fraudes en las entidades privadas: caso Odebrecht. Se convierte en un estudio

indispensable si la empresa tiene como objetivo lograr una estabilidad financiera, ya que el fraude cuando está presente en las empresas genera un incremento en los costos de operación, los costos indirectos, costos directos, influye en la distorsión en los precios del mercado, afecta las relaciones comerciales, la imagen corporativa, así mismo, puede incidir en la presencia de multas, sanciones y demandas (KPMG, 2013). Por otro lado, la implementación de la auditoría forense permitirá que el fraude pueda ser detectado y poder así evitar la pérdida de interés en los inversionistas, desaceleración económica, falta de empleo, inflación (Vélez, 2014) y afectaciones en la reputación a nivel local, nacional e internacional que influye negativamente en las relaciones comerciales que se tengan con los diferentes grupos de interés de la compañía, especialmente los clientes, proveedores e inversionistas quienes tendrán una imagen de la empresa relacionada con la falta de seguridad (Asociación Española de Empresas contra el Fraude, 2017).

La importancia de este estudio también radica en la necesidad de que los empresarios se sensibilicen sobre lo indispensable que es la prevención, el control y el monitoreo para mitigar el fraude, y que puedan así implementar herramientas como la auditoría forense que hasta el día de hoy es escasa en Colombia y se desconocen sus ventajas tanto en el momento que los hechos ocurren como en el ejercicio de prevención del riesgo de fraude en las empresas (INCP, 2017).

Así mismo, si se tiene en cuenta que en Colombia no existe ninguna normatividad sobre la auditoría forense, la idea es que por medio de esta investigación se pueda aportar a la comprensión de esta herramienta, a la importancia de su implementación y a la necesidad que tiene el Estado y las instituciones de contaduría del país de contribuir hacia su reglamentación como lo han hecho países como Estados Unidos, Reino Unido y Australia (Actualícese, 2016).

A nivel general, estos resultados también contribuirán a la disminución de los impactos en el desarrollo social, económico de la nación y el crecimiento de la compañía a nivel financiero tanto a nivel regional como nacional, e incluso internacional, ámbitos que se ven amenazados por la falta de privacidad en la información, y las ciber amenazas.

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Herramientas utilizadas</b>
------------------	--------------------	------------------------------------

<p>Comprender los orígenes y antecedentes de la auditoría forense, como herramienta de detección de fraudes</p>	<p>Recolección, clasificación e interpretación de información primaria y secundaria sobre la legislación en Colombia de la detección de fraude.</p>	<p>Revisión de libros, artículos, tesis de pregrado y posgrado.</p> <p>Realizar entrevistas a profesionales conocedores del tema</p>
<p>Analizar la legislación sobre la detección de fraudes en las empresas.</p>	<p>Recolección, clasificación e interpretación de información primaria y secundaria sobre las herramientas de control para la detección de fraudes</p>	<p>Revisión de libros, artículos, tesis de pregrado y posgrado.</p> <p>Realizar entrevistas a profesionales conocedores del tema</p>
<p>Comparar la metodología de la auditoría forense, sus componentes contables y financieros con otros mecanismos de evaluación y prevención.</p>	<p>Ejercicio de benchmarking sobre el uso de herramientas de control para la detección de fraudes</p>	<p>Benchmarking en herramientas de control para la detección de fraudes</p>

Fuente: elaboración propia

#### **1.4. Objetivo general**

Conocer las herramientas de la auditoria forense en la detención del fraude en entidades privadas por medio de la revisión del caso Odebrecht.

#### **1.5. Objetivos especificos**

- Comprender los orígenes y antecedentes de la auditoria forense, como herramienta de detención de fraudes.
- Analizar la legislación sobre la detención de fraudes en las empresas.
- Comparar la metodología de la auditoria forense, sus componentes contables y financieros con otros mecanismos de evaluación y prevención.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1. Estado del arte

En Colombia existen diversos tipos de delitos económicos que han sido de interés para los investigadores desde el enfoque de la auditoría forense, no obstante, se encuentra un número reducido de investigaciones sobre el fraude específicamente como delito económico.

Santoyo (2015) investigó la importancia de la auditoría forense en las entidades del estado como una herramienta para contrarrestar el fraude empresarial y la corrupción. La investigación fue cualitativa y se apoyó en la revisión de literatura. Este estudio permitió concluir que las empresas tienen como objetivo ser más competitivas y algunos lo hacen por medio de acciones deshonestas y corruptas, ante esta situación se presenta la auditoría forense en las entidades del control del Estado, como una oportunidad para visibilizar estas actividades y también prevenir que sucedan. Al respecto, en Colombia existe un vacío en cuanto a información y normatividad sobre la auditoría forense creando un mejor contexto para la cultura de la ilegalidad. Es por esto que existe la necesidad de implementar la auditoría forense de forma gradual y de esta forma se podrá mejorar la percepción de la población sobre las entidades del estado, quienes tienen el imaginario colectivo de la corrupción como consecuencia de la falta de control. Es además necesario la “implementación de herramientas que permitan orientar una auditoría más específica y en tiempo real, aplicando mecanismos forenses para la obtención de resultados que identifiquen abiertamente posibles irregularidades, previendo una inminente afectación a la credibilidad de las instituciones o entidades” (Santoyo, 2015, p.60).

Por su parte, Sánchez y Barco (2016) se interesaron por determinar el nivel de eficiencia de la auditoría forense como herramienta que permite la investigación para identificar el fraude y la corrupción. La investigación la realizaron con un enfoque a la metodología cualitativa y utilizaron como instrumento de investigación, la revisión de literatura. Las investigadoras identificaron que la auditoría forense es un aliado de la justicia moderna, para poder prevenir y detectar las actividades ilícitas lo cual supone un reto mayor en un contexto globalizado como en la actualidad. Así mismo, señalan que en cuanto a la investigación es necesario que se realice un trabajo riguroso que implica planeación, cumplimiento de la normatividad, reducir al máximo el

margen de error, ser consciente de lo que se realiza y ser testigo clave en procesos judiciales por lo que debe tener la certeza de las pruebas, debe ser conciso e infalible, y más aún si se tiene en cuenta que los acusados pueden ser personas con poder, estatus alto, de renombre, siendo entonces susceptibles al chantaje y las amenazas.

Por otro lado, Ramírez y Bohórquez (2013) se interesaron en estudiar la metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia, es decir que en cuanto a las numerosas manifestaciones del fraude, se enfocó en el contable. La investigación realizada fue cualitativa y se apoyó en la revisión de literatura. En su investigación identificó que el contador público debe hacer las veces de auditor forense en los procesos judiciales relacionado con los delitos económicos y financieros, para ello es necesario que tenga en cuenta la normatividad, procedimiento y metodología para poder realizar el ejercicio de recopilación, divulgación y atestación, para detectar el fraude. Las “cuatro fases específicas: (1) planeación, (2) elaboración y desarrollo, (3) comunicación de resultados y (4) monitoreo” (Ramírez y Bohórquez, 2013, p. 186). En estas etapas mencionadas es indispensable que el contador tenga presente las normas internacionales de auditoría, el código penal, el código de procedimiento civil, el código de procedimiento penal y los lineamientos contables estipulados en la normatividad colombiana, los cuales le permitirán obtener las evidencias necesarias para presentar ante los tribunales de justicia.

Finalmente, se menciona la investigación realizada por Zambrano (2015) sobre la auditoría forense como un mecanismo para detectar el fraude de estados financieros en Colombia. La investigación es cualitativa y se utilizó como método de recolección de información, la revisión de literatura. La investigadora logró identificar que la auditoría forense es indispensable para la detección y prevención de crímenes económicos, así mismo, señala que es necesaria una regulación drástica en cuanto a sanciones, establecida por los entes de control y la Junta Central de Contadores, por su parte, las empresas deben tener como compromiso incrementar los controles y el seguimiento a los riesgos de mayor ocurrencia.

En la indagación sobre las sanciones impuestas a contadores, auditores y revisores fiscales involucrados en los grandes escándalos de fraude en estados financieros en Colombia se pudo comprobar que los castigos no guardan proporcionalidad con los crímenes cometidos y la

defraudación al Estado, además de acuerdo con lo revisado no se evidencia sanciones ejemplarizantes a estos profesionales o simplemente aún estos hechos son materia de investigación por parte de la fiscalía y de la Junta Central de Contadores (Zambrano, 2015, p. 33).

Los anteriores resultados permite contextualizar que la auditoría forense ha sido un tema de investigación, abordado desde enfoques muy delimitados con relación a sus beneficios y oportunidades, así mismo no se identificaron investigaciones recientes que reflejen información actualizada, argumentos que sustentan la necesidad de abordar la auditoría forense como herramienta para la detección de fraudes en las empresas en Colombia, desde un enfoque más global y completo.

## **2.2. Marco teórico:**

### **Orígenes y Antecedentes de la Auditoría Forense como Herramienta de Detección de Fraudes**

Para empezar el análisis sobre este tema se puede reconocer que en la actualidad el trabajo y las funciones del auditor forense cobran una gran importancia en la medida en que los resultados del proceso ayudan a orientar en gran medida la toma de decisión en los tribunales de justicia. En esta medida, como lo explica Rodríguez (2009), la función principal de la auditoría forense es la de generar un conjunto de pruebas, que han pasado por un debido proceso de análisis, evaluación y escrutinio, con el fin de detectar posibles anomalías en el desarrollo de las actividades financieras de entidades públicas y privadas.

Sin embargo, es clave considerar un matiz planteado por Rosas (2009), y es que en realidad la auditoría forense no tiene únicamente un enfoque centrado en la denuncia de actividades irregulares, sino también en la posibilidad de prevenir cualquier tipo de fraude que se pueda presentar, a través de una evaluación oportuna que permita actuar de manera inmediata en torno a la forma en que se están manejando los activos o la información contable.

Por tanto, como lo manifiesta Bernate (2007), la auditoría forense se ha establecido en la actualidad como una herramienta aliada en contra de la corrupción, ya que se enfoca en

investigar, detectar, prevenir y contrarrestar las irregularidades que se puedan presentar, lo cual beneficia no solo a las organizaciones que pueden contar con mejores condiciones de transparencia y honestidad, sino también a la sociedad en general, especialmente en el caso de organizaciones públicas que manejan fondos estatales destinados precisamente a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas.

Para comprender los orígenes y antecedentes de la auditoría forense es preciso, en primera instancia, reconocer a qué se hace referencia cuando se habla de los fraudes financieros. Lo anterior con la finalidad de detallar de qué forma y cómo la auditoría forense, con sus principios y prácticas asociadas, se ha establecido como una de las principales herramientas de evaluación y prevención de dichos fraudes.

### **Fraudes financieros**

Los fraudes financieros hoy en día se generan en cualquier tipo de organización, a través de diversos mecanismos y actividades ilegales por medio de las cuales se altera la información contable o se presentan estados financieros que no corresponden con la realidad. De esta forma, los fraudes se establecen cuando se incluyen entradas en los libros de contabilidad que están relacionados con falsedades. De acuerdo con Bermúdez (2000), la gran cantidad de información que se maneja en los libros contables hace que resulte muy difícil para los investigadores detectar este tipo de fraudes, razón por la cual el auditor forense debe tener una gran capacidad investigativa que le permita identificar los errores en la información financiera.

La gran mayoría de las empresas deben enfrentar las consecuencias de fraudes financieros que se presentan a nivel interno, a pesar de los recursos que puedan invertir para prevenirlo, y de las estrategias implementadas para detectar a tiempo cualquier irregularidad que se llegara a presentar (Elliot y Schroth, 2003). Principalmente, las compañías caen en el fraude debido a la aplicación de estrategias por parte de diferentes personas de confianza, relacionadas con los procesos y la operación organizacional, que toman ventaja de su posición, y generan mentiras y engaños que a su vez van formando vacíos económicos cada vez más grandes, hasta que un momento dado se hacen insostenibles (James, 1991).

De acuerdo con Cano y Lugo (2004), uno de los principales elementos que ha podido considerar la auditoría forense es precisamente la capacidad de adaptarse a las nuevas exigencias que se han generado en el medio organizacional, y a los distintos tipos de fraudes que se van creando de manera continua. La realidad es, siguiendo las apreciaciones de Badillo (2004), que cada día se genera una mayor sofisticación de los hechos fraudulentos, lo cual hace que sea cada vez más difícil identificarlos.

Ahora bien, siguiendo las apreciaciones de Zambrano (2015):

El fraude a los estados financieros es uno de los más utilizados no sólo en Colombia sino en todo el mundo, que consiste en la inclusión de información distorsionada dentro de los estados financieros, donde generalmente se sobreestiman activos o ingresos o se subestiman pasivos o gastos. Los estados financieros de una organización pueden ser tal vez una mirada a los asuntos financieros ante inversionistas, entidades bancarias, entes de control, aseguradoras y todo su entorno comercial; toda las presiones ejercidas por el medio con el fin de mostrar resultados, hacen que se generen estados financieros fraudulentos (p. 19).

Generalmente, este tipo de delitos se cometen por parte de los directivos o gerentes de las empresas, ya sea con el fin de obtener mayores beneficios económicos, para fortalecer el prestigio de las firmas, mejorar la competitividad o aumentar la rentabilidad a partir de prácticas inadecuadas que a futuro pueden ser motivo de grandes problemas jurídicos y administrativos para las empresas (Banco de la República, 2012). Por ejemplo, según lo explica Bernate (2007), en los últimos años se destaca el fraude financiero a través de la venta de acciones, la compra de bonos de desempeño y el desarrollo continuo de falsos reportes que permiten ocultar otro fraude, generándose de esta manera un proceso que va en continuo crecimiento, deslegitimando la percepción de la organización ante la comunidad, los trabajadores y los diferentes agentes del interés.

Ahora bien, de acuerdo con las apreciaciones de Leal, Rodríguez y González (2010), un componente fundamental de las empresas es la imagen positiva que pueden generar ante los diversos grupos de interés, clientes, proveedores, agencias del Estado, inversionistas y entes de control. Al cometer o hacer en cualquier tipo de fraude que sea posteriormente identificado y revelado, las empresas pierden progresivamente su imagen corporativa, lo cual

afecta de forma considerable sus operaciones productivas y organizacionales. Además, el fraude sostenido siempre genera graves repercusiones económicas para las empresas, que a mediano y largo plazo pueden afectar su patrimonio.

De acuerdo con un estudio desarrollado por KPMG (2013), se evidencia que 7 de cada 10 empresas en el país han desarrollado o sufrido al menos una vez el desarrollo de un fraude financiero, lo cual revela una situación preocupante que debe ser prevenida mediante la gestión efectiva y estratégica de la auditoría forense. Por otro lado, las cifras que arroja el estudio muestran que los fraudes de tipo económico en las empresas consultadas ascienden a los \$ 3.600 millones de dólares.

### **Mecanismos de evaluación y prevención en la auditoría forense**

Para iniciar este análisis se puede decir que la auditoría forense incluye un enfoque integral, ya que relaciona elementos legales, operativos y administrativos de las empresas con la información que se está presentado en los registros contables (Grajales, Hormechea y Trujillo). Por lo tanto, como lo plantea Zambrano (2015), el auditor forense debe poseer, ante todo, un conocimiento amplio sobre la empresa en la cual está desarrollado el trabajo, para lo cual puede asociarse con otro tipo de auditores, analizando también los resultados que se han generado en otro tipo de auditorías.

En este sentido, siguiendo las apreciaciones de Leal, Rodríguez y González (2010), la auditoría forense representa aquella labor que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero, a través del uso de técnicas de investigación criminalística, que se conjugan con la contabilidad y los conocimientos jurídico-procesales, con el fin de recopilar y expresar una información completa que sirva de pruebas en los tribunales. De allí el carácter integral del auditor forense, que debe contemplar las diferentes dimensiones y diversidad de operaciones que se generan en el fraude, contando para ello con la colaboración de personas especializadas en el campo legal, jurídico, tributario e informático, entre otros.

Teniendo en cuenta el nivel avanzado de detalle investigativo que se asocia con la auditoría forense, es preciso tener un alto grado de escepticismo a la hora de evaluar y revisar los registros contables, siempre consultado varias fuentes para contrastar la información, y de esta

manera presentar un informe completo y detallado que, en caso de que haya habido algún fraude, lo registre de manera específica.

Siguiendo las palabras de Grajales, Hormechea y Trujillo (2015):

La auditoría es la técnica que permite verificar por medio de conocimientos contables que cada uno de los procesos de una empresa esté funcionando de forma adecuada. Ahora bien, la auditoría forense pretende recoger evidencia penal que permita tomar una decisión en firme sobre un determinado caso, comúnmente financiero (p. 715).

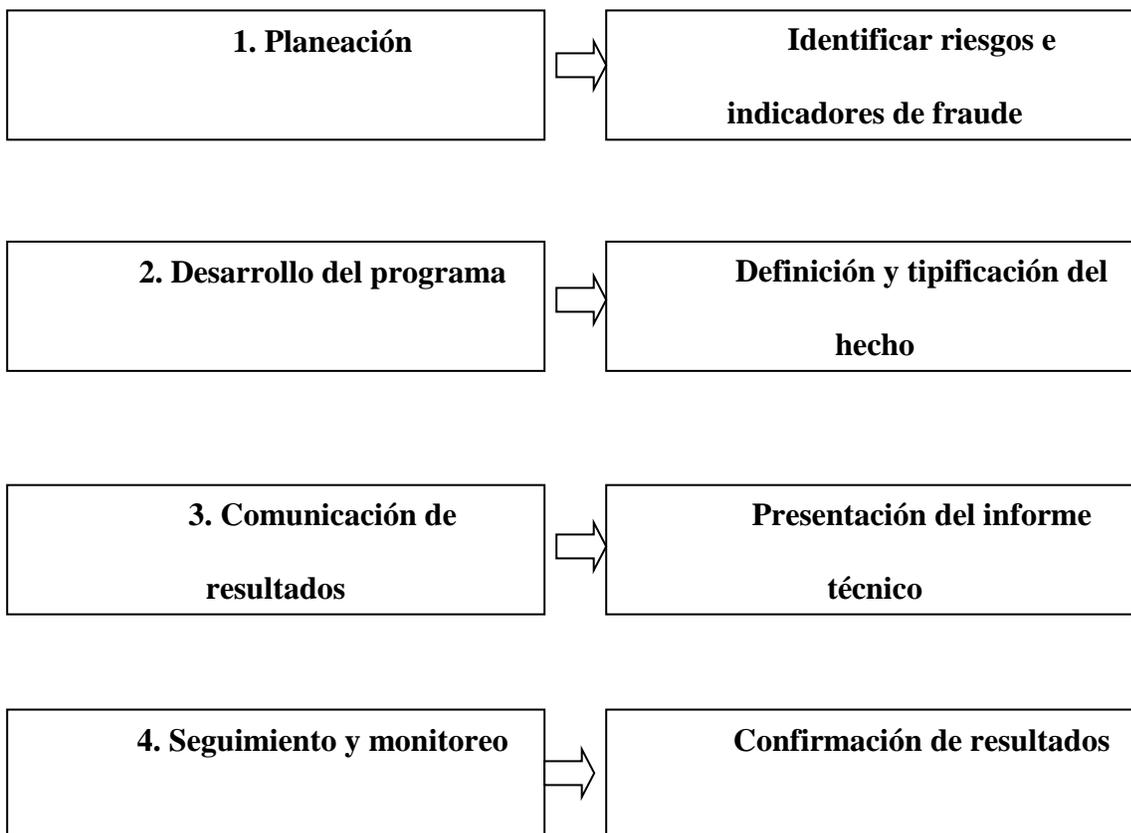
La integralidad del proceso auditor también se relaciona con la cantidad de elementos que se deben considerar al desarrollar un procedimiento de este tipo, dentro de los cuales se destacan los siguientes, siguiendo la argumentación planteada por Cano y Luego (2009):

- Análisis y valoración de activos, pasivos y distintas fuentes de fondos de la organización.
- Análisis de los ingresos excesivos de los cuales no hay información en los registros o en los libros contables.
- Cualquier tipo de anomalía en las cifras que se presentan en los libros de contabilidad.
- Estrategias para desviar u ocultar la información.
- Maquilla de cifras, de fechas y de transacciones.
- Informes que ocultan la realidad del estado económico de la empresa.
- Fallas y deslucidos en lo que tiene que ver con la constitución legal de la empresa.
- Procesos de evasión de impuestos.
- Discrepancias entre los ingresos y egresos.
- Datos falsos en torno a la información sobre el patrimonio de la organización.

Uno de los enfoques principales que se siguen en la auditoría forense, es el de demostrar el origen de los recursos. En caso de que se haya presentado un fraude, la labor del auditor forense es la de evidenciar cuáles son aquellas transacciones por medio de las cuales se promovía

una actividad ilícita al ocultar, tergiversar o encubrir información, y a través de las cuales se evitaban de manera consiente los controles y procesos de revisión que son de rigor (Baracaldo y Daza, 2015).

Ahora bien, en cuanto a la metodología de la auditoría forense, es preciso considerar que el proceso responde en cada caso a las necesidades y particularidades de cada organización. Sin embargo, hay una serie de procesos y fases estructuradas que siempre deben ser tenidas en cuenta por el auditor forense, como se muestra a continuación, en la figura No. 1.



**Figura 1. Fases de la auditoría forense.**

**Fuente: Zambrano (2015)**

En la planeación se coordinan las diferentes estrategias y acciones que se deben desarrollar para alcanzar los diferentes objetivos, según las necesidades y los recursos disponibles. Además de

ello, en la planificación se definen los plazos establecidos para el desarrollo de cada una de las actividades, así como los mecanismos de seguimiento interno. De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 300 (IFAC, 2009), para el desarrollo de esta primera fase es vital conocer detalladamente el negocio, el sector y las variables relacionadas con el posible caso de fraude.

En el desarrollo del programa se aplican las estrategias planificadas en la primera fase. Es preciso desarrollar las siguientes actividades:

- **Tipificación del fraude:** Para el desarrollo de esta fase, es importante seguir la NIA 240, en la medida en que se identifican los factores de riesgo de fraude como hechos que indican la existencia de un incentivo o elemento de presión que propician la oportunidad para cometer un fraude. En la tipificación, es importante registrar con detalle la situación y los hechos que han ocurrido, señalando las oportunidades que se aprovecharon y las causas que provocaron el desarrollo de la irregularidad.
- **Recopilación de evidencias:** En esta fase se determinan los principios de derecho probatorio y se analizan a la luz de lo que se encuentra estipulado en las leyes. Teniendo en cuenta la importancia y dificultad de esta fase, se recomienda contar con el apoyo de expertos en materia legal, que tengan la capacidad de interpretar jurídicamente las irregularidades cometidas. Por otro lado, como lo explica Badillo (2014), en el proceso de recolección de evidencias es clave desarrollar diversos procesos que permitan contar con una información amplia y confiable, a través de análisis sobre la información física y digital, entrevistas, consultas de información pública y testimonios.
- **Cadena de custodia de la documentación:** En esta fase se demuestra la autenticidad de las pruebas y evidencias halladas, garantizando la veracidad de la información, y certificando que se ha cumplido con las normas vigentes de auditoría para recolectar los datos que permiten señalar el caso de fraude.
- **Evaluación de evidencias e indicios.** Para la implementación de esta fase es importante seguir la NIA 520 (IFAC, 2009), en donde se establecen guías para la aplicación de procedimientos de revisión analítica de las pruebas y de las evidencias.

- **Elaboración del Informe de Auditoría Forense.** En la etapa final se elabora un informe preciso y detallado, con la mayor claridad posible, en donde se explican los procedimientos e investigaciones desarrolladas, así como los procedimientos que se utilizaron para obtener la información. También se describen los fraudes cometidos, y se proponen las medidas que se deben tomar para mejorar la situación financiera de la empresa. Siguiendo las apreciaciones de Baracaldo y Daza (2016):

El informe final de la auditoría forense proporciona elementos de juicio e información para la toma de decisiones administrativas o sobre el inicio de un proceso judicial y señala transacciones, bienes (activos), hechos, personas o entidades involucradas en posibles fraudes o delitos financieros. Por lo tanto, el informe de auditoría forense sólo tiene el propósito de informar el resultado de unos procedimientos realizados para confirmar o desvirtuar una hipótesis de fraude financiero (p. 17).

En la evaluación, se debe hacer un seguimiento periódico y sistemático de las acciones desarrolladas. La función principal de la evaluación es la de detectar las fallas que se han cometido, retroalimentar la gestión y realizar ajustes necesarios. Esta fase se aplica antes de firmar el informe final de auditoría, revisando cada uno de los procedimientos desarrollados, y examinando si no se omitió nada durante el proceso, y si se siguieron al pie de la letra las normas legales que orientan las funciones del auditor en el país (Saccani, 2010).

Finalmente, siguiendo las apreciaciones de autores como Rodríguez (2009); y Rosas (2009) en la fase de seguimiento y monitoreo se trata de asegurar que los resultados de la investigación forense sean considerados y tenidos en cuenta por las autoridades pertinentes, con el fin que los resultados sean considerados como pruebas relevantes en los procesos penales que se puedan adelantar en contra de las personas que cometieron el fraude.

En general, esta es la metodología que se debe aplicar para la auditoría forense. Sin embargo, es importante considerar con Ramírez (2013), que en cada caso es el auditor quien debe aplicar su criterio profesional para aplicar los mecanismos que sean necesarios, según las particularidades del caso y las necesidades de la empresa intervenida. Los pasos y elementos que han sido planteados funcionan más como una guía que debe ser tenida en cuenta para orientar la

implementación de la auditoría, que en cada caso depende de las posibilidades de acceso a la información y de los criterios utilizados para probar las evidencias del fraude.

Como se puede apreciar, el proceso de auditoría forense debe responder a un conjunto de normas y principios, que se establecen como los principales mecanismos que orientan el desarrollo de las actividades. Siguiendo las palabras de Estupiñán (2006):

Las normas para la ejecución del trabajo proporcionan la metodología a seguir para cumplir el proceso de la auditoría, en concordancia con las pautas proporcionadas por las Normas Generales de Auditoría, es de anotar que las diferencias entre una auditoría especial y una auditoría forense deberían ser mínimas en cuanto a los procedimientos establecidos (p. 349).

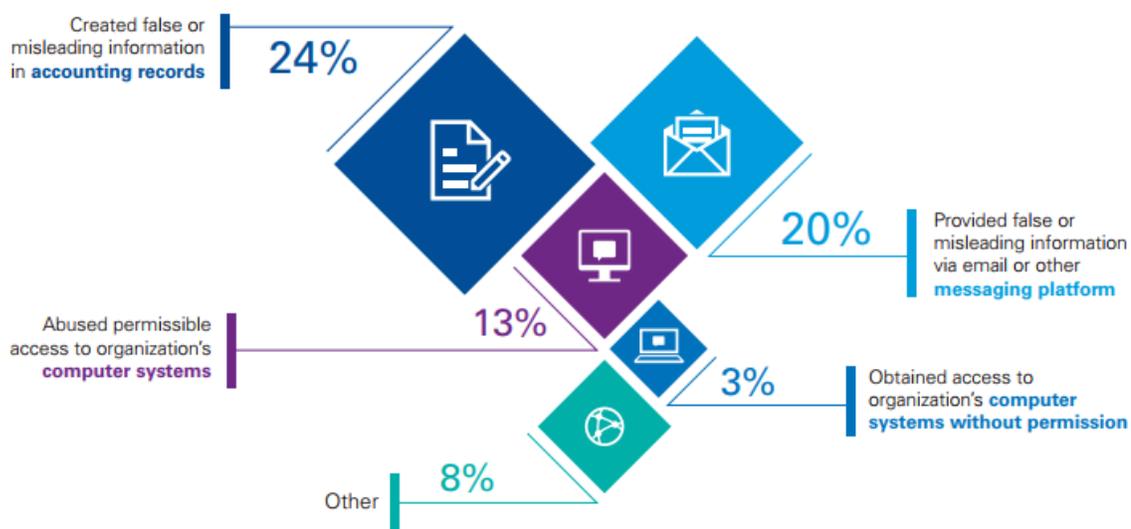
En síntesis, se puede determinar que el origen de la auditoría forense responde a la necesidad de desarrollar procesos de prevención y evaluación destinados únicamente al fraude financiero, fenómeno que ha venido en constate crecimiento en los últimos años, debido precisamente a lo difícil que resulte hallar información sobre operaciones y actividades ilegales en la contabilidad de las empresas. En esta medida, la auditoría forense permite, ante todo, descubrir el fraude, además de divulgarlo y poner la disposición en manos de las autoridades judiciales, para que se tomen las mejores decisiones y se promuevan de esta forma principios de responsabilidad y transparencia empresarial.

La Association of Certified Fraud Examiners comprende el fraude como aquellas actividades o acciones que se realizan con el objetivo de obtener un enriquecimiento personal por medio del uso inapropiado o la sustracción de recursos o activos de una empresa (ACFE, 2017). Por su parte, la organización AICPA (2016) se refiere a este concepto como “el uso de acciones que buscan presentar ante los inversionistas, analistas y/o mercado una situación no realista de la Compañía, con el fin de cumplir con las expectativas de alguno o algunos de los grupos de interés” (p. 1719). Finalmente, The Institute of Internal Auditor (2016) indica que el fraude es cualquier acto ilegal que se presente, producto del engaño o el aprovechamiento de la confianza. Estos actos se realizan con fines de adquirir dinero, propiedades o servicios, evadir pagos o alguna pérdida de un servicio, e incluso como un método para proteger un beneficio personal o de la empresa.

En cuanto a los tipos de fraude, ACFE (2017) afirma que puede tener implicaciones internas y externas, “internamente por empleados, directivos, funcionarios o propietarios de la empresa, o externamente por los clientes, proveedores y otras partes” (párr. 3). El fraude también puede ser cometido a otras personas.

El estudio de KPMG Internacional (2016) “sugiere que la tecnología se utiliza con mayor frecuencia en perpetrar el fraude que en detectarlo. La tecnología era un habilitador importante para el 24 % de los defraudadores” (p. 20). El 24% afirma que se apoyó en la tecnología para crear información falsa o engañosa en los registros contables, seguido del 20% que proporcionó información falsa o engañosa a través de correo electrónico u otra plataforma de mensajería, mientras que el 13% abusó del acceso a los sistemas informáticos.

Figura 1. Cómo se utiliza la tecnología para cometer el fraude



Fuente: KPMG. (2016). Global Profiles of the fraudster.

Adicional a esto se conoció que el 60% de los fraudes relacionados con tecnología implican a los jóvenes entre los 26 y 45 años, mientras que los defraudadores mayores se inclinan más por las relaciones personales (KPMG, 2016).

La respuesta a la pregunta sobre por qué ocurre el fraude es posible explicar por medio del modelo del triángulo propuesto por el criminólogo Donal Cressey gracias a su investigación con un enfoque en las personas que se apropian de dinero o bienes públicos a quien llamó "violadores de confianza". Cressey señala que existen tres condiciones que deben estar presentes

en un fraude: la oportunidad para cometer fraude debido a los controles ausentes o ineficaces, un incentivo o presión económica, y una racionalización de la conducta fraudulenta (Kassem y Higson, 2012).

Esta información es asumida como parte de las características del fraude por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en su Norma Internacional de Auditoría 240 sobre las responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto a la oportunidad señala que se presenta cuando el trabajador considera que el control interno puede evadirse “por ejemplo, por encontrarse esa persona en un cargo de confianza o porque conoce deficiencias específicas en el control interno” (ICAC, 2013:12); con relación a la presión esta puede ser interna o externa a la entidad, y estar impulsada para lograr un objetivo de beneficios o resultado financiero, especialmente cuando en caso de no obtenerlo se estarían perdiendo una ventaja significativa para la dirección. Finalmente, en cuanto a la racionalización, esta se relaciona con aquellos trabajadores que carecen de valores éticos y no tienen una actitud crítica al momento de cometer un acto deshonesto siendo este consciente e intencionado. “Sin embargo, incluso personas que en otra situación serían honestas pueden cometer fraude en un entorno que ejerza suficiente presión sobre ellas” (ICAC, 2013:12).

El modelo del triángulo de Cressey es la columna vertebral de las mejores prácticas en la auditoría destinada a descubrir fraudes, la International Auditing Standard 240. Este modelo ha inspirado algunas variantes, como el modelo del diamante, en el cual, además de las tres condiciones enunciadas, se une la competencia del defraudador (Wolfe y Hermanson, 2004), la cual se refiere a la oportunidad que tiene que ver con el conocimiento o posición del defraudador.

Al respecto Olcina (2016) afirma que el llamado Triángulo del Fraude también pone de manifiesto que los tres factores no suelen manifestarse de forma independiente y aislada, al contrario, detrás de la mayoría de fraudes ocurren dos o tres de los factores de forma combinada.

Finalmente, se conoce que la información financiera fraudulenta puede lograrse mediante:

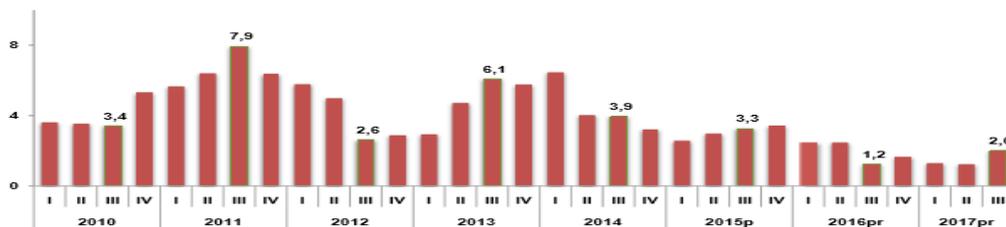
- La manipulación, la falsificación o la alteración de los registros contables o de la documentación de soporte a partir de los cuales se preparan los estados financieros.
- El falseamiento o la omisión intencionada de hechos, transacciones u otra información significativa en los estados financieros.
- La aplicación intencionadamente errónea de principios contables relativos a cantidades, a la clasificación, a la forma de presentación o la revelación de la información (ICAC, 2013:12).

## **EL FRAUDE EN COLOMBIA**

El fraude en Colombia ha sido una problemática que está en aumento y cada vez se descubren más casos de orden ético y de integridad, principalmente en el sector salud, financiero y bancario, debido a las pérdidas millonarias que se pueden presentar hasta el punto de llevar a la quiebra a una entidad, y que a nivel general, es una problemática que obstaculiza el emprendimiento. Según KPMG (2013) aproximadamente 7 de cada 10 empresas en Colombia han sido víctimas de al menos un fraude en el último año, el 46% de estos estuvieron relacionados con la malversación de activos mientras que el 51% con el fraude financiero, generando un costo promedio de 3.600 millones de dólares.

En la actualidad, el país está siendo más susceptible frente al fraude por el período de expansión económica que se experimenta y que es sustentado por medio del Producto Interno Bruto PIB que según el último informe presentado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el crecimiento económico del tercer trimestre de 2017 fue del 2,0%. A continuación se presenta la evolución del PIB, evidenciando un importante crecimiento en el año 2017 respecto al mismo periodo en el 2016.

Tabla 1. Variación anual % del PIB 2010-2017



Fuente: DANE. (2017). Cuentas Trimestrales Colombia. Producto Interno Bruto (PIB).

El anterior crecimiento fue posible gracias al comportamiento satisfactorio que tuvieron actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca las cuales tuvieron un crecimiento de 7,1% que estuvo por encima del promedio de la economía; y también establecimientos de seguros, inmobiliarias y financieros con un 3,2%, sobre este último específicamente se conoce que el crecimiento del valor agregado fue de 6,8% mientras que en el trimestre inmediatamente anterior fue de 2,5. Sobre el valor agregado se conoce que “es el mayor valor creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados” (DANE, 2017: 8).

Ramaz de actividad	Variación porcentual - Series desestacionalizadas		
	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Corrido
Intermediación financiera	6,8	2,5	6,8
Actividades inmobiliarias y alquiler de vivienda	2,7	0,8	2,8
Actividades empresariales y de alquiler	0,4	-1,9	2,6
<b>Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas</b>	<b>3,2</b>	<b>0,7</b>	<b>3,9</b>

Fuente: DANE. (2017). Cuentas Trimestrales Colombia. Producto Interno Bruto (PIB).

Las anteriores cifras reflejan el crecimiento económico del país y del sector financiero, siendo entonces más susceptible al fraude, esta relación se presenta “por la falta de previsión y controles efectivos que permitan mitigar las amenazas que conllevan las innovaciones tecnológicas, la inclusión de nuevos productos o, incluso, las propias características de consumo que implica el crecimiento sostenido” (KPMG, 2013: 7). Esta situación es una amenaza

económica y social para las empresas y la nación, debido a las afectaciones en el bienestar que se pueden ocasionar como el desempleo y la desaparición de empresas.

Adicional a esto, se conoce que el 80% de los empresarios encuestados por la organización EY consideran que la corrupción y el soborno son prácticas que están presentes en el país, el 42% afirmó que estaría de acuerdo con un comportamiento no ético si este le permite lograr un objetivo financiero, y el 16% de los profesionales del área de finanzas, manifestó que estaría de acuerdo con un pago para conseguir o conservar un negocio. “En Colombia, los resultados de la encuesta reflejan que el 30% de los ejecutivos consultados estaría dispuesto a cometer actos no éticos para justificar un negocio, como falsificar los resultados financieros o hacer pagos indebidos” (EY, 2017, párr. 5).

Al respecto, los resultados de la Encuesta de Fraude Corporativo 2016 de KPMG en Colombia indican que el 34% de las empresas encuestadas manifestaron haber tenido como consecuencia del fraude un incremento en los costos de operación, el 23% señalaron haber experimentado distorsión en los precios del mercado, el 19% vivenció daños en las relaciones comerciales, el 14% indicó que se presentaron afectaciones en la imagen corporativa, y el 10% manifestó que les ocasionó multas, sanciones o demandas. Otro de los datos que contextualizan el fraude empresarial como problemática es que alrededor de 7 de cada 10 empresas que operan en Colombia han experimentado al menos una vez el fraude en el último año; en cuanto a los crímenes económicos, el fraude se presenta en el 51% de los casos; el daño económico que ha causado ha sido cercano a los 1.800 millones de dólares americanos; y el 26% de los fraudes financieros se presentan por acciones de supeditaje gerencial (KPMG, 2013).

Entre los efectos económicos este puede estar entre el 0,8% y el 3% del total de los ingresos de la compañía, se pueden presentar costos indirectos que dependen del sector y tamaño de la empresa como la educación, prevención y detección del fraude, y en el caso de los costos directos al momento de ser víctima del fraude y tener que solucionarlo para continuar con su gestión (Asociación Española de Empresas contra el Fraude, 2017).

### **Técnicas para la prevención y detección del fraude**

El fraude al ser una problemática con trascendentales impactos para las empresas, la economía y el bienestar de la sociedad, ha sido analizado por diferentes instituciones como el ICAC, que por medio de la Norma 240 comparte las principales técnicas aplicadas por la dirección para cometer fraude evadiendo los controles como registros de asientos ficticios en el libro diario, indicar alguna hipótesis y cambiar juicios para el cálculo de saldos contables, otras de ellas son:

- Omitiendo, anticipando o difiriendo el reconocimiento en los estados financieros de hechos y transacciones que han ocurrido durante el periodo.
- Ocultando, o no revelando, hechos que podrían afectar a las cantidades registradas en los estados financieros.
- Realizando transacciones complejas estructuradas de forma que falseen la situación financiera o los resultados de la entidad.
- Alterando los registros y las condiciones relativos a transacciones significativas e inusuales (ICAC, 2013, p. 12).

Teniendo en cuenta las anteriores situaciones, las empresas deben tomar medidas al respecto que les permita un mayor control y monitoreo. Otras de las técnicas sugeridas por la auditora forense Buchain (2013) es el fortalecimiento del control interno y evaluación de riesgos, el análisis y las revisiones forenses en áreas críticas, la segregación de funciones y tramos de responsabilidad, el diseño y promoción de programas antifraude, mayor seguridad en los sistemas de información, establecer mecanismos para reportar fraudes, y verificar los antecedentes laborales y aplicar pruebas de confianza a sus trabajadores.

Por su parte, KPMG sugiere que para combatir el fraude en las organizaciones es necesario analizar los riesgos de fraude de forma recurrente y proactiva, utilizar la tecnología como los sistemas de monitorización de amenazas y Data & Analytics (D&A) que contribuyen a la identificación de los comportamientos anómalos o sospechosos, así mismo, señala que se debe conocer y seleccionar a los terceros con los que se relaciona la organización atendiendo a criterios de ética e integridad, permanecer alerta para afrontar las amenazas internas (KPMG, 2016: párr. 5).

Por otro lado, la auditoría forense es otra de las técnicas que pertenece a la investigación criminalística, la cual se enfoca en prevenir y detectar el fraude financiero que puede terminar en un juicio como corrupción financiera pública o privada. Se conforma por la contabilidad, lo jurídico-procesal, los conocimientos financieros y administrativos. Es entonces un equipo multidisciplinario que participa dentro de un proceso estructurado en el que participan contadores, auditores, abogados, investigadores, ingenieros de sistemas, enfocados en una empresa, teniendo en cuenta sus dimensiones y operaciones. Es por esto, que la auditoría forense es una aliada para combatir la corrupción, permite a los expertos presentar sus argumentos ante jueces y que estas sean valoradas por la justicia para que actúe con mayor confianza y confiabilidad, especialmente con relación a la gestión fiscal. Algunos de los hechos que están a cargo de esta auditoría son los crímenes fiscales, corporativo y fraude, lavado de dinero y terrorismo, diferencias entre socios y accionistas, siniestros asegurados, disputas conyugales, divorcios pérdidas económicas en negocios. En cuanto a las partes que conforman la auditoría forense, “incluye la indagación de activos, situaciones de quiebra fraudulentas, análisis de reclamaciones de seguros y averiguaciones de conflictos de intereses” (EAFIT, 2017, p. 3). Así mismo, es necesario el peritaje contable que es un examen crítico y sistemático de los sucesos que se presentaron con relación a un tema económico – financiero, y que se puede investigar por medio de la contabilidad, la auditoría y las normas del Código de Procedimiento Penal. Los elementos de juicio son indispensables en este proceso, como la indagación, la observación, la inspección, la confirmación, el análisis y recálculo.

A través de su examen crítico y sistemático, el perito contador llegará a conclusiones que serán de ayuda, a quién lo solicite, en la compatibilización y evaluación de evidencias en torno a lo que investiga. Luego en la medida que disponga de todos los elementos de juicio relacionados con el peritaje, su opinión tendrá la validez que el caso requiera (EAFIT, 2017, p. 3).

Tabla 2. Técnicas y procedimientos típicos de auditoría forense

Orientados a la detección de sustracción de activos	Orientados a la detección de corrupción
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas cuadradas de conciliaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de evolución patrimonial.</li> </ul>

<p>bancarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas y confirmaciones con terceros.</li> <li>• Evaluación de transacciones con las condiciones de mercado.</li> <li>• Examen detallado de documentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de redes de contactos y transacciones</li> </ul>
<p>Otros: además de utilizar técnicas verbales, escritas, documentales, y de Inspección física.</p>	

Fuente: EAFIT. (2017). Auditoría forense.

**2.3. Marco metodológico:**

**TIPO DE INVESTIGACION**

Analizar la importancia de la auditoría forense para la detección de los fraudes en Colombia implica el desarrollo de la investigación cualitativa que permita la comprensión de un fenómeno en profundidad, tal como se presenta en su ambientes más natural; esto quiere decir que los significados se extraen de los datos que puedan ser recogidos a partir de la observación del contexto o el objeto estudiado y no se basa en las estadísticas o conceptos que previamente se hayan hecho al respecto. La investigación cualitativa se caracteriza porque le exige al investigador que se familiarice con el tema de estudio, por lo que este debe estar dispuesto a profundizar en el tema, abordarlo sin prejuicios y tener a disposición un esquema de recolección de datos que le permita obtener la suficiente información, así como tener la facilidad de organizar y analizar dichos datos.

En el caso puntual de esta investigación, dado que lo que se pretende es determinar la importancia que tiene la auditoría forense como mecanismo de detección y control de fraudes, la investigación cualitativa conduce a entender las perspectivas. En este sentido, se propone una comparación con otras metodologías contables de evaluación y prevención de manera que sea posible profundizar en lo referente a sus componentes contables y financieros de manera independiente para, posteriormente, identificar sus similitudes o diferencias. Este tipo de

ejercicios dan una visión más profunda del tema de estudio reconociendo la complejidad de los contextos (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

Así mismo, entender las perspectivas implica que se realice un análisis de diferentes casos en los cuales se haya presentado fraude dentro de organizaciones. Se parte del criterio de que en cada contexto, los fenómenos, las prácticas y las situaciones están determinadas por las acciones y las decisiones que toman las personas que hacen parte de estos contextos: orientados por esto, se hace necesario explorar la experiencia de diferentes empresas de manera que sea posible identificar los significados, los valores, los puntos de vista manifiestos por los actores en relación con el fraude empresarial. Las características de la metodología cualitativa ofrece como ventajas que se encuentre la profundidad de significados, la amplitud, la riqueza interpretativa, además de contextualizar el fenómeno (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). De esta manera será posible identificar cómo la auditoría forense se relaciona con cada uno de los casos como un mecanismo de intervención, de evaluación y de prevención.

Como investigación documental se entiende que trabajará directamente sobre textos, de manera que está asociada con actividades relacionadas con archivística y búsqueda bibliográfica; sin embargo, debido a las utilidades que brinda el desarrollo tecnológico y las oportunidades del acceso a internet, el principal recurso de búsqueda de información y datos en esta investigación serán las bases de datos y documentos presentes en la red.

De las técnicas de recolección de datos cualitativas, las que serán aplicadas en esta investigación son la revisión documental y la entrevista. Es importante recordar en este punto que la diferencia entre una técnica y un instrumento de recolección de datos se encuentra en que la técnica comprende los procedimientos que permiten obtener la información necesaria para cumplir los objetivos de la investigación, mientras que los instrumentos son las vías como se materializan dichos procedimientos (Hernández, 2013). De acuerdo con lo dicho, el instrumento correspondiente a la revisión documental será la matriz de categorías y de la entrevista, será el diseño de una guía de entrevista semi estructurada.

La matriz de categorías para la revisión documental se estructura de acuerdo con las categorías abstraídas en el marco teórico y conceptual desarrollado. Tanto para la revisión de literatura sobre la auditoría financiera y las otras metodologías de evaluación y prevención de

fraude empresarial, como para la revisión de las diferentes empresas a analizar se han diseñado matrices particulares. La estructura de cada una de ellas está orientada por la definición de las categorías y por dejar espacio al investigador para que recoja la mayor cantidad de datos.

La matriz de revisión de literatura para comparar entre la auditoría forense y los otros métodos se enfoca en identificar componentes contables y financieros y procedimientos específicos para realizar la evaluación y prevención. En el caso de la matriz de revisión de las cinco empresas a estudiar, su estructura está orientada para obtener información básica sobre el caso de fraude sucedido, así como otros datos adicionales que permitan caracterizar a la empresa de manera que sea posible determinar cómo la auditoría puede llevar a evitar el fraude cometido.

### **3. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

1. La revisión documental descriptiva es necesaria para aproximarse al reconocimiento y análisis de los diferentes casos de fraude en Colombia, con el fin de determinar la importancia que tiene la auditoría forense en como mecanismo de prevención, evaluación y control del fraude. Para llevar a cabo esta tarea, la implementación de la matriz de revisión documental es el instrumento de recolección de datos que responde de manera más eficiente al análisis de los casos de fraude en el país.

2. La Auditoría Forense es el mecanismo de evaluación y prevención de fraude que aporta las herramientas y procedimientos más completos y actualizados. En este sentido, analizar diferentes casos de fraude en Colombia a la luz de la auditoría forense demuestra que este mecanismo sería útil para haber evitado dichos fraudes, así como para contrarrestar el efecto de estos y lograr llevar a cabo procesos de identificación de responsables más rápidos y eficaces.

## **4. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **4.1 Población y muestra de objeto, estudio desarrollo de la investigación**

La población se define, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2010), como “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones” (p.174), y se deriva de la previa selección de la unidad de análisis de la investigación. En esta investigación dicha unidad son las empresas en las que se han cometido fraudes contables en Colombia. Tal como se plateó con anterioridad, uno de los aspectos característicos de la presente investigación es que es escasa la revisión de literatura que reúna y analice los casos de fraudes en el país de acuerdo con criterios que los logren delimitar. Por esto, hay que partir del registro de los casos de fraude existentes, los cuales han sucedido a nivel nacional y no es posible localizar de manera puntual.

Por lo tanto, la población de la investigación son los casos de fraude sucedidos en Colombia y que se encuentren lo suficientemente documentados para realizar el análisis a la luz de las posibilidades que ofrece la auditoría forense. Por este motivo, también, la revisión de la literatura con base en la matriz de revisión es fundamental para poder determinar aspectos específicos del análisis y estructurar de manera adecuada el estudio de cada caso.

La muestra es un subgrupo de la población, es decir que dentro del conjunto de empresas sobre las que se encuentre información, se seleccionará una cantidad que sea representativa de la población. De los dos tipos de muestra que existen, las probabilísticas y las no probabilísticas, se ha hecho una selección no probabilística, lo cual indica que el procedimiento está determinado por las características de la investigación y las condiciones que tiene el investigador para lograr recopilar la información. Siguiendo con la mención sobre el alcance en relación con estos aspectos del diseño metodológico, es claro que la muestra fue elegida por la capacidad y facilidad del acceso a los datos, la confianza que se tiene en la veracidad de las fuentes, y la cantidad de la información para poder desarrollar un análisis lo suficientemente nutrido.

En orden con lo dicho hasta este punto, la muestra de esta investigación comprende 5 casos de empresas en las cuales se cometió fraude contable. De acuerdo con los criterios de selección anteriormente descritos, principalmente el referente al acceso a la información, los

casos elegidos vienen a ser, a su vez, los que mayor despliegue han generado en los últimos 10 años en Colombia, a mencionar:

1. Odebrech, cuyo fraude inició en 2009 hasta 2017, cuando se hizo público.
2. Estraval, Elite y Suma, empresas que hacen parte del grupo de desfalco a las libranzas descubierto en 2016
3. BBVA, empresa que sufrió fraude en 2014
4. Interbolsa, cuyas prácticas fraudulentas fueron públicas en 2012
5. Saludcoop, empresa del sector de la salud que fue intervenida en 2011

Es importante destacar que la mayoría de estos casos, Odebrecht, Interbolsa y Saludcoop, principalmente, se tratan de fraudes en el cual el erario público ha sido el principal perjudicado, lo que indica que son casos que están en relación con la corrupción política. Esto deja ver, con mayor claridad, la importancia de realizar esta selección para caracterizar los tipos de fraudes que se comenten en el país y la inclinación que hay por determinados tipos de fraude. Así mismo se destaca cómo la información disponible conduce a realizar una selección de la muestra a nivel nacional debido a que se trata de casos que no fueron localizados o afectaron a una región o ciudad en específico, sino que se trata de casos cuyas proporciones son nacionales.

## **5. ANÁLISIS DE RESULTADOS**

De acuerdo con Cadavid (s.f.), existen 8 métodos para descubrir fraudes:

1. Delación
2. Labor comercial
3. Auditoría externa
4. Auditoría interna
5. Conciliaciones contables
6. Análisis de documentos

7. Vigilancia y monitoreo
8. Confesión

De estos métodos, en Colombia el más implementado es el de la Delación, que es utilizado en un 44,30%, seguido por la labor comercial, la cual apenas alcanza el 14,30%. La cifra establecida y la división de los métodos tal como es presentado por esta autora permitieron realizar una revisión bibliográfica organizada sobre cada uno de dichos métodos. Es importante destacar que de las variables a analizar, Definición y características, Objetivo, Propósito, Valor, Componentes contables, Componentes financieros, Mecanismos de evaluación, y Mecanismos de prevención, en algunos casos no fueron fácilmente identificables. Es por esto que se encontrará que los métodos análisis forense, análisis interno y análisis externo, son los que mayor desarrollo tienen.

A continuación se realiza una presentación de la información recopilada por cada uno de los métodos gracias a la matriz de revisión establecida.

#### Auditoría interna

Definición y características: Es un mecanismo de detección de fraude

Objetivo: Llevar a cabo funciones de vigilancia y monitoreo para identificar oportunamente intentos de fraude.

Propósito: Monitorear regularmente la empresa, establecer políticas y procedimientos para enfrentar las nuevas posibilidades y modalidades de fraude.

Valor: Es un mecanismo eficaz para evitar la oportunidad y la tentación de fraude en los funcionarios dentro de la empresa.

Componentes contables: Específicamente, los procesos contables aparecen en la auditoría interna cuando se realiza la evaluación de riesgos. Los riesgos hacen referencia a todos aquellos factores que pueden evitar los logros de la empresa. Existen diferentes tipos de riesgos y los componentes contables se encuentran en los riesgos de control, en los que es posible que se

presenten errores en transacciones o registros de estos. Si los sistemas de contabilidad y control interno no los identifican, la empresa puede ser víctima o incurrir en fraude.

Entre las tareas relacionadas con el sistema contable, que se realizan en la auditoría contable se encuentran (Hernández, 2007):

- Verificar que se cumplan las normas de contabilidad.
- Comprobar el flujo y la calidad del flujo informativo contable.
- Verificar la calidad, fiabilidad y oportunidad de la información contable.

Componentes financieros: El auditor interno tiene la responsabilidad de identificar la situación financiera de la empresa y acceder a la información veraz de la empresa sobre este concepto. En este sentido, el alcance de esta auditoría incluye la revisión de la fiabilidad e integridad de la información financiera, la verificación de la calidad de esta información, así como el acceder de manera oportuna a esta, y determinar que la legislación económica-financiera vigente sea cumplida (Hernández, 2007).

Mecanismos de evaluación: En esta auditoría, la evaluación a realizar ante el hallazgo de un presunto caso de fraude deben ser los siguientes:

- Realizar una investigación rigurosa del caso, que esté documentada de manera que se determine con objetividad lo sucedido.
- Determinar con neutralidad y consistencia las medidas que deben ser tomadas contra los culpables.
- Evaluar y mejorar los controles aplicados en la empresa, establecer mejores y más seguros mecanismos de supervisión y control de las transacciones que requieran autorización, sobre todo para el manejo de dinero.
- Fortalecer la comunicación y entrenamiento sobre los valores de la empresa.
- “Monitoreo constante y control cruzado de cifras y validaciones, mantenimiento la segregación de las funciones” (p.12).

Mecanismos de prevención: En la auditoría interna, el fraude se previene siguiendo las medidas planteadas por Soberanis y Herera (2013):

- Revisar los antecedentes del personal de manera periódica.
- Establecer y ejercer controles internos para proteger los activos de la empresa.
- Mantener el código de ética para prevenir fraudes.
- Fortalecer las buenas prácticas por medio del ejemplo.

### Delación

Definición y características: Como medida para enfrentar el fraude, bien sea para prevenirlo o contrarrestar sus efectos, la delación fue planeado como un programa especial del gobierno del Estados Unidos bajo el término que lo traduce, whistleblower. Esto consiste en que una persona informa a las autoridades acerca de que otra persona ha cometido actividades ilícitas o inmorales

Objetivo: Proteger a empresas o consumidores frente a posibles violaciones y fraudes económicos por medio del ofrecimiento de estímulos monetarios para incentivar a reportar casos de este tipo.

Propósito: Busca reprimir, tal como afirma Pérez (2016):

Fraudes en el mercado (sobre todo cuando implican el patrimonio de los clientes y consumidores), la manipulación arbitraria de la libre competencia y las conductas abusivas, dentro de las que se incluyen las ventas falsas, las transacciones no autorizadas, las fallas en la segmentación y la falla en los controles.

Valor: Este programa, que también ha sido acogido en Colombia, se encuentra cuidadosamente diseñado y aporta tanto la regulación como las herramientas y procesos a implementar para estimular la delación, lo que constituye un mecanismo para proteger a empresas y consumidores del fraude.

En este caso no existen componentes contables ni financieros puntuales que permitan establecer la utilidad de la delación en los casos de fraude. Sin embargo, es claro que dentro de las responsabilidades del auditor contable se encuentra en tener que informar acerca de prácticas indebidas que identifique en sus procesos de vigilancia y control de la información que tenga a su disposición.

Mecanismos de evaluación: La evaluación se concentra en la información presentada por el delator. Según el programa del gobierno norteamericano, para ser elegido como merecedor de la recompensa como delator, debe llenar un formulario vía electrónica para, posteriormente, ofrecer información original. Esto quiere decir que es información que la Comisión desconoce y que no se ha hecho pública antes (Community Futures Trading Commission, s.f).

Mecanismos de prevención: Es posible considerar a la delación misma como un mecanismo, principalmente, de prevención en el cual los empleados son elementos clave para identificar las fallas mencionadas. En este sentido, funciona estableciendo estímulos significativos para que los empleados estén dispuestos a delatar, así como asegurar su seguridad. También resulta importante que se fortalezcan los valores empresariales y la confianza de los empleados en esta. En términos morales, la empresa debe esforzarse por liberar a los empleados de los prejuicios acerca de delatar. (Community Futures Trading Commission, s.f.). Entre las herramientas de prevención que son mayormente utilizadas por las empresas tanto a nivel interno como externo son las líneas telefónicas (también existen correos electrónicos) oficiales para compartir la información de manera confidencial.

### Labor Comercial

Definición y características: Hace parte del control de calidad de la empresa y corresponde a la seguridad que hay para el acceso a las bases de datos de los clientes. Las áreas encargadas de la calidad, proporcionalidad de datos de los clientes es el Departamento de prevención de fraude, de la y seguridad de la base de datos se encarga el Departamento de Seguridad Informática (Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito, ASNEF).

**Objetivo:** Este mecanismo busca determinar que los datos que deben ser solicitados a los clientes para generar registro en su base de datos y, posteriormente, verificar que la información sea de calidad y proporcional.

**Propósito:** Realizar análisis y control frecuente de la información de los clientes con el fin de prevenir el fraude, y en la valoración de los datos para garantizar la veracidad de la información, de manera que la empresa cumpla con la Ley correspondiente a la protección de datos.

**Valor:** La importancia de este mecanismo es fundamental dado que es la que establece información directa con los clientes y puede hallar, en la contratación de datos, si ha habido algún intento de fraude a estos o a la empresa.

Al igual que en la delación, la labor comercial no maneja de manera directa componentes contables o financieros, pero sus funciones contribuyen a la actualización de algunos datos que son de interés para las dos áreas, contable y financiera. Es importante que los encargados del manejo de los datos de los clientes, sin embargo, tengan nociones básicas de la normatividad y de los manejos financieros realizados por la empresa para identificar posibles fallos, errores, o intentos de encubrimiento y tergiversación de los datos.

**Mecanismos de evaluación:** Los dos departamentos encargados del cuidado de la base de datos de los clientes deben contrastar constantemente los datos que recojan y valorar la información de los clientes para evitar falsificación (por parte de los clientes), o de fraudes en contra de los bienes de los clientes (por parte de los empleados).

**Mecanismos de prevención:** Es posible enumerar los procedimientos de prevención de los Departamentos de prevención del fraude y de Seguridad Informática en relación con el manejo de los datos de los clientes en la labor comercial de la siguiente manera:

1. Ex ante: determinar los datos exigidos a los clientes dependiendo de los productos y operaciones que contratan.
2. Ex post: vigilar y controlar aleatoriamente la base de datos.

Conciliaciones contables

**Definición y características:** Consiste en comparar las entradas contables registradas por la compañía con los movimientos realizados en las entidades bancarias, cotejando que los extractos de estos y los registros contables reflejen el mismo saldo.

**Objetivo:** Comprobar que se ha reportado de manera correcta y oportuna las autoliquidaciones de impuestos a las entidades fiscales correspondientes.

**Propósito:** Evitar sanciones por demoras al momento de pagar los impuestos y autoliquidaciones o reaccionar de manera rápida ante errores o fallas en los procesos para realizar dichos pagos.

**Valor:** Este proceso permite estar al día y en orden en los procesos de auditoría externa. También le permite a la empresa ahorrar en costos administrativos en tanto que agiliza la ejecución de tareas cotidianas y cerrar los ciclos contables de manera oportuna y adecuada.

**Componentes contables-financieros:** La conciliación contable es un trabajo administrativo que permite determinar la relación entre los apuntes contables de la empresa en función de los extractos bancarios. En esta labor también se genera el Documento de Conciliación, el cual es un documento contable que sirve para la gestión interna en el control de los saldos bancarios, el cual es un documento fundamental en las auditorías internas y externas. Entre los procesos de conciliación contable se encuentran: la conciliación automática, la preconciación, la conciliación manual con marcas, la conciliación manual y la desconciación, los cuales son procesos de los que se encarga el departamento de contabilidad (SIGI, s.f.).

**Mecanismos de evaluación:** Entre las herramientas que permiten determinar la objetividad y fiabilidad de las conciliaciones bancarias se encuentran los documentos de conciliación, las estadísticas de conciliación y la conectividad con otros sistemas.

**Mecanismos de prevención:** Es recomendable que la conciliación contable, en tanto que se trata de un trabajo dispendioso y generalmente toma mucho tiempo, se realice de manera periódica, al menos trimestralmente y al cierre de los ciclos contables (Ruiz, s.f.).

### Análisis de documentos

**Definición y características:** Uno de los principales modos en los que se comente fraude contable dentro de una empresa es a partir de la manipulación de los documentos, los cuales pueden consistir en la destrucción, preparación o alteración de documentos legítimos (Cano, Castro y Estupiñán, 2013). Se manipulan los documentos “porque sintetizan el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa” (Caraballo, Amondarain y Zubiaur, s.f.). Por ello, el análisis de los documentos es una tarea esencial para evitar el fraude.

**Objetivo:** Respaldar y brindar toda la información pertinente sobre el manejo contable y financiero de la empresa en la realización de las auditorías internas y externas.

**Propósito:** Evidenciar el estado de la empresa y evitar los fraudes por manipulación o alteración de los estados financieros.

**Valor:** el análisis de documentos contables ofrece un alto grado de eficiencia para identificar riesgos asociados al fraude.

**Componentes contables-financieros:** las cuentas anuales de la empresa conforman una unidad y están integradas por los siguientes documentos: Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, y Memoria. En la elaboración de los estados financieros el Balance articula el resto de los documentos que hablan de la situación financiera de la empresa (Zambrano, 2016).

**Mecanismos de prevención y evaluación:** Para la prevención de fraude, el análisis de documentos se debe realizar periódicamente para comprobar el estado del control interno de la empresa.

## **5.1 Estudio de casos de fraude en Colombia**

A continuación se presenta el estudio de los casos de fraude en Colombia, siguiendo el esquema de la matriz de revisión bibliográfica planteado (Anexo#). En este estudio se realiza el análisis del caso más reciente al más antiguo. Al finalizar se realiza una síntesis de los resultados para comparar y establecer puntos de encuentro y las diferencias de lo sucedido en cada empresa abordada.

## **1. Odebrecht**

Descripción de la empresa: Odebrecht era una multinacional brasileña del sector de la infraestructura, la cual fue señalada, en 2016, por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos por haber pagado sobornos a funcionarios públicos de 12 países, incluido Colombia.

Lugar/Ciudad: Específicamente en Colombia, Odebrecht pagó sobornos por \$11 mil millones para obtener la concesión Ruta del Sol 2, proyecto de infraestructura pública del gobierno de Juan Manuel Santos “que fue planeado hace más de 30 años con el fin de mejorar la movilización de mercancías y pasajeros entre el centro del país y la costa Atlántica. La intención era hacer una vía en doble calzada, que permitiera reducir el tiempo de desplazamiento a máximo 18 horas y facilitar la competitividad” (Semana, s.f.). Sin embargo, posteriormente se encontró que Odebrecht realizó sobornos para obtener otros proyectos y que la inversión trascendió los \$84 mil millones de pesos (El Espectador, 2017).

Descripción del caso: En el informe inicial del Departamento de Justicia de EE.UU. se indica que la firma brasileña pagó, entre 2009 y 2011, más de US\$11 mil millones para asegurar contratos de obras públicas en el país, como por ejemplo la Ruta del Sol 2. Sin embargo, a 2017 se ha establecido que el valor de los pagos fue para Colombia de US\$84 mil millones, entre ellos US\$6.5 millones a un funcionario del gobierno de Álvaro Uribe. La línea cronológica del desarrollo de este caso se presenta a continuación.

Tipo de fraude: De acuerdo con la ilustración #, los tipos de fraude en los que incurrieron los diferentes implicados del caso Odebrecht son: celebración indebida de contratos, cohecho, y lavado de activos.

Mecanismos de evaluación implementados: Fundamentalmente, se encuentra que se realizaron auditorías externas y análisis contable y financiero.

## **2. Estraval, Elite y Suma**

Empresas que hacen parte del grupo de desfalco a las libranzas descubierto en 2016

Descripción de la empresa: Se trata de un gran grupo de firmas de libranzas nacionales, entre las que se encuentran Estraval, Elite International Americas, Vesting Group Colombia SAS, Plus Values, Optimal Libranza y Suma Activos SAS.

Lugar/Ciudad: El desfaldo de estas firmas se llevó a nivel nacional.

Descripción del caso: La Superintendencia de Sociedades, a través de la interventora y liquidadora Maria Claudia Chandía, intervino y liquidó diferentes firmas de libranzas debido a la pérdida de 1,5 billones de pesos de más de 10.000 inversionistas, en su mayoría de tipo natural de estratos medio y alto, que habrían invertido en estas firmas.

Es importante recordar que las firmas de libranzas son figuras utilizadas para ofrecer créditos a empleados y pensionados para acceder a créditos fácilmente. En teoría esta opción no debería ser causa de fallos y fraudes, sin embargo, el error empieza cuando los pagarés con los que se respalda la deuda son negociados y vendidos como si fueran títulos valor. En este sentido las firmas adquieren grandes ganancias por dinero que no tienen.

Para enfrentar la millonaria deuda, la Superintendencia de Sociedades ordenó la liquidación judicial de los bienes de las 5 firmas investigadas y de 22 funcionarios entre los que se encuentran directivos, contadores, y revisores fiscales. En total, la entidad logró la vinculación de 70 pagadurías a nivel nacional que recaudaron \$42.680 millones, los cuales se dividieron entre el 98% de las personas afectadas. Otros \$6.048 millones serán dispuestos para el 2% restante, de afectados condicionados.

Tipo de fraude. Entre las formas de fraude identificadas en esta estafa se encuentra la captación masiva e ilegal, estafa, fraude, falsedad en documento, concierto para delinquir y lavado de activos.

Mecanismos de evaluación implementados: Auditoría externa por parte de la Superintendencia de Sociedades.

### **3. BBVA, empresa que sufrió fraude en 2014**

Descripción de la empresa: El BBVA es una entidad bancaria de primer nivel que hace parte de un grupo financiero global, el cual ofrece servicios financieros en más de 30 países a 53

millones de clientes. Es la primera entidad financiera de México, está posicionada en España y tiene franquicias a lo largo de América del Sur; también tiene presencia en Asia, en ciudades como Chía y Turquía.

Lugar/Ciudad: fueron manipulados los cajeros automáticos de Bogotá, Cúcuta, Armenia, Barranquilla, Bello (Antioquia) y Cajicá (Cundinamarca) de los 1.159 cajeros automáticos de esta entidad financiera ubicados en toda Colombia.

Descripción del caso: El ingeniero y ex policía al servicio de la Dijin, Igor Alexander Gómez, encargado de la herramienta Netop –con la cual se controla por medio de acceso remoto todos los cajeros automáticos ubicados en todo el país–, se encargó de manipular los cajeros ubicados en las ciudades especificadas. Junto a la organización a la que hacía parte, Gómez logró sacar \$1.024 millones.

El fraude se logró debido a que el ingeniero Gómez ingresó a trabajar desde el 15 de marzo como programador electrónico, cargo en el que permaneció por tres años hasta que pudo lograr el acceso a Netop.

Ante la identificación que el Banco hizo del fraude y la pérdida sin registro del dinero, lo reportó ante la Fiscalía Nacional. En la investigación se estableció que Gómez “había usado su código de seguridad y sus claves personales para vulnerar el sistema operativo de todos los cajeros del BBVA” (Laverde, 2014). A partir de un sofisticado aplicativo denominado “archivos ejecutables” el ingeniero programó los cajeros para que los otros integrantes de la organización realizaran retiros en menos de 48 horas, en ciudades diferentes.

Tras el hallazgo de la Dijin, respecto a la responsabilidad de Gómez, este fue capturado e investigado. Con base en esto se descubrió que la banda ilegal que este integraba estaba jerarquizada y liderada por el mismo Gómez.

Tipo de fraude: se trata de una operación ilegal de manipulación remota de medios electrónicos por medio de la implementación de un sofisticado programa para la vulneración de la plataforma de seguridad de la entidad.

Mecanismos de evaluación implementados: el fraude fue identificado gracias a los protocolos de seguridad del Banco, los cuales, al ser activados evitaron que se hicieran mayores retiros.

#### **4. Interbolsa, cuyas prácticas fraudulentas fueron públicas en 2012**

Descripción de la empresa: La empresa fue creada en 1990 por el ingeniero químico Rodrigo Jaramillo. La empresa tuvo un crecimiento importante a lo largo de la década hasta que Juan Carlos Ortiz, comisionista de la Bolsa de Valores de Bogotá, ingreso a esta por recomendación del hijo de Jaramillo, Tomás. En virtud de la confianza que tenían los Jaramillo en Ortiz, la empresa realizó una fuerte inversión de dinero en la firma del comisionista y se instaló en Medellín como sello corporativo bajo la figura de posición propia.

Lugar/Ciudad: nacional

Descripción del caso: Interbolsa era la principal comisionista de bolsa del país y el principal jugador del mercado de valores colombiano. Por influencia de Juan Carlos Ortiz, la inversionista se estableció en Medellín y en implantar la posición propia como sello corporativo. Tal como lo explica Mayorga, esto consiste en que

con los recursos de caja, se invierte en el mercado accionario aprovechando los momentos de baja cotización, en los que el precio baja, y se vende en el pico, cuando sube. Es una estrategia de último minuto, en donde se aprovecha cada instante y se reacciona ante cualquier variación (Mayorga, 2012).

Aunque se trata de una estrategia agresiva de la cual se pueden obtener grandes ganancias, está sujeta a la incertidumbre más amplia y puede significar un gran riesgo que puede dejar pérdidas muy altas. Inicialmente la firma tuvo buenos rumbos y se convirtió en una de las mejor posicionadas. Para el inicio del 2000, ingresó a la comisionista Victor Maldonado, quien se convirtió en su principal socio con una participación del 30%. Rápidamente la inversionista logró establecer importantes negocios, crecer en otras ciudades, adquirir a sus competidores y “se estructuró como un conglomerado de servicios financieros, con ocho empresas bajo su manto [...] y una acción en la bolsa local” (Mayorga, 2012).

Con el descubrimiento del caso de corrupción de la empresa de los hermanos Nule y su estafa a la ciudad de Bogotá en la construcción de vías de Transmilenio, Interbolsa empezó a flaquear en su proyección. El conglomerado de los Nule utilizó a una de las firmas de la comisionista para hacerse un autogiro de \$10.000 millones para financiar a Gas Kpital en la ciudad de Cúcuta, fondos que habían sido dirigidos para la construcción de la III fase de Transmilenio. Existen otras versiones de otros casos que pudieron afectar a la firma de inversionistas, todos ellos indicando malos manejos y celebración indebida de contratos.

Tipo de fraude: operaciones ilegales a espaldas de la junta directiva del conglomerado. Uso de la especulación para valorizar sobre datos inexistentes el precio de las acciones.

Método de evaluación del fraude: Auditoría externa por parte de la Superintendencia de Sociedades

De acuerdo con la comparación realizada en los 4 casos estudiados, es posible determinar que las principales formas de fraude que se han llevado a cabo en el país tienen que ver con operación ilegal a espaldas de auditores y contadores o junta directiva, fraude, falsedad en documento, concierto para delinquir y lavado de activos. Frente a esto, la auditoría forense puede desplegar su conjunto de herramientas y mecanismos de prevención y evaluación que permitan arrojar las pruebas claras con el fin de identificar culpables y especificar su accionar.

## CONCLUSIONES:

En la presente investigación se realizó el análisis sobre la importancia de aplicar la auditoría forense en la detección de fraudes en las empresas del sector financiero en Colombia. En este sentido, el diseño metodológico del trabajo estuvo orientado en desarrollar una investigación cualitativa de tipo documental desde la cual se hizo énfasis en la multiplicidad de datos que permitieran caracterizar lo que es la auditoría forense. A partir de esta caracterización, que se realizó con base en una profunda investigación documental y un planteamiento teórico determinado, se aplicaron los diferentes instrumentos de recolección de datos.

Se resalta que, en orden con el diseño metodológico, la observación sobre la auditoría forense estuvo enfocada para poder realizar un estudio de caso en empresas que han sido ejemplo de grandes fraudes en el país. En primer lugar, se encontró que la literatura existente sobre la teoría de la auditoría forense permite la comprensión sobre sus orígenes y antecedentes. Tal como fue construido en el marco teórico, la auditoría forense puede ser considerada como una de las herramientas de detención de fraudes más actualizada y que brinda el compendio de información más completa, en relación con otro tipos de auditoría como la interna o la externa.

El análisis de la legislación sobre la detención de fraudes en las empresas, reveló que en Colombia existe normativa específica, la cual está orientada por la normativa internacional. También se encuentran clasificados los tipos de fraude, así como los mecanismos para enfrentarlo, bien sea prevenirlo como evaluar los procedimientos en la medida que se identifique. Sin embargo, la revisión sobre el fraude en Colombia arroja estadísticas que indican que, a pesar de las medidas establecidas, el fraude es uno de los principales delitos cometidos tanto en el sector público como el privado, significando el detrimento económico del país.

Finalmente, se llevó a cabo la comparación de la metodología de la auditoría forense, sus componentes contables y financieros con otros mecanismos de evaluación y prevención. A través de una matriz de revisión bibliográfica se revisaron cada uno de los aspectos que caracteriza a cada método. En esta comparación se identificó que la auditoría forense tiene como principal cualidad el integrar las herramientas y funciones de los otros tipos de auditoría. La otra matriz implementada, en la comparación de las 4 empresas en las que se realizó fraude en Colombia,

reflejan que los principales formas de fraude que se han llevado al país tienen que ver con operación ilegal a espaldas de auditores y contadores o junta directiva, fraude, falsedad en documento, concierto para delinquir y lavado de activos. Frente a esto, la auditoría forense puede desplegar su conjunto de herramientas y mecanismos de prevención y evaluación que permitan arrojar las pruebas claras con el fin de identificar culpables y especificar su accionar.



**BIBLIOGRAFÍA**

ACFE. (2016). Estudio Global de Fraude: Informe a Las Naciones en Fraude y Abuso Ocupacional. Recuperado de: <http://www.acfe.com/rtn2016.aspx>

ACFE. (2017) ¿Qué es el fraude? Recuperado de: <http://www.acfe-spain.com/recursos-contra-fraude/que-es-el-fraude>

Actualícese. (2016). Auditoría forense: la mejor estrategia para combatir los fraudes financieros. Recuperado de: <https://actualicese.com/actualidad/2016/07/07/auditoria-forense-la-mejor-estrategia-para-combatir-los-fraudes-financieros/>

BBVA. (s.f.). Somos BBVA. Historia. Recuperado de: <https://www.bbva.com.co/personas/historia.html>

EAFIT. (2017). Auditoría forense. Recuperado de: <http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/Nota%20de%20Clase%2013%20Auditoria%20Forense.pdf>

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. Recuperado de: [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC). (2013). Norma Internacional de Auditoría 240. Recuperado de: <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20240%20p%20def.pdf>

Briones, M. (2014). El fraude y el control interno. Recuperado de: <https://www.ccpm.org.mx/avisos/132-135Fraude.pdf>

Infórmese. (2017). ¿Cómo mejorar la detección del fraude financiero? Recuperado de: <https://www.informese.co/deteccion-del-fraude-financiero/>

Instituto Nacional de Contadores Públicos. (2017). La necesidad de aplicar la auditoría forense. Recuperado de: <https://www.incp.org.co/la-necesidad-de-aplicar-la-auditoria-forense/>

Kassem, R. y Higson, A. (2012). The New Fraud Triangle Model. *Journal of Emerging Trends in Economics and Management Series*, 3(3), pp. 191-195. Recuperado de: <http://jetems.scholarlinkresearch.com/articles/The%20New%20Fraud%20Triangle%20Model.pdf>

KPMG. (2013). Encuesta de fraude en Colombia 2013. Recuperado de: <http://uniajc.edu.co/controlinterno/wp-content/uploads/2015/11/Encuesta-de-Fraude-en-Colombia-2013.pdf>

KPMG. (2016). Global Profiles of the fraudster. Recuperado de: <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2016/05/profiles-of-the-fraudster.pdf>

KPMG. (2016). Los controles anti-fraude continúan siendo insuficientes en la mayoría de las organizaciones. Recuperado de: <https://home.kpmg.com/es/es/home/sala-de-prensa/notas-de-prensa/2016/11/perfil-del-defraudador.html>

Laverde, J. (29 de octubre de 2014). El millonario fraude al BBVA. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-millonario-fraude-al-bbva-articulo-524960>

Mayorga, D. (8 de noviembre de 2012). Interbolsa, la historia de un desplome. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/interbolsa-historia-de-un-desplome-articulo-385920>

Olcina, E. (2016). Motivaciones y perfil del defraudador en la empresa. *Revista de Contabilidad y Dirección*, Vol. 3. Pp. 11-25. Recuperado de: [https://www.economistas.es/Contenido/EC/Motivaciones\\_y\\_perfil\\_del\\_defraudador\\_en\\_la\\_empresa.pdf](https://www.economistas.es/Contenido/EC/Motivaciones_y_perfil_del_defraudador_en_la_empresa.pdf)

Ramírez, M. y Bohórquez, J.R. (2013). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 29 (50): 186-195. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a08.pdf>

Sánchez Lozano, E. y Barco Guerrero, I. (2016). Auditoría forense como herramienta de investigación para la detección de fraudes y corrupción. *Accounting*, Vol. 1 (2): 41-57. Recuperado de: <file:///C:/Users/JP/Downloads/578-3060-1-PB.pdf>

Santoyo Pinzón, I.R. (2015). Auditoria forense contra el fraude empresarial. (Trabajo de grado). Universidad Militar Nueva Granada, Cauca, Antioquia. Recuperado de: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6836/1/GomezUribeAlbaIrene2015.pdf>

Wolfe, D.T. y Hermanson, D. R. (2004): “The fraud diamond: considering the four elements of fraud”. The CPA Journal, December, 1–5.

